

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE: ☒ SERVICIO: ☐	
DIVORCIO INCAUSADO					
DESCRIPCIÓN:			CÓDIGO DE LA CÉDULA		NR/SMDIF/06/25
EL DIVORCIO INCAUSADO ES EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL ESTABLECIDO POR LA LEY, QUE TIENE COMO FINALIDAD DISOLVER EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A DOS PERSONAS, Y BASTA CON LA SIMPLE VOLUNTAD DE UNA DE ELLAS PARA PODERLO TRAMITAR.					
FUNDAMENTO LEGAL:		CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ARTÍCULOS 1 Y 4. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, ARTÍCULO 5 PÁRRAFOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO, FRACCIÓN IX, 6 PÁRRAFO SEXTO. LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS ARTÍCULOS 1, 39, ARTÍCULO 40 FRACCIÓN I, ARTÍCULO 41, FRACCIONES I, II V, VI, X Y XVII; LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS DE ASISTENCIA SOCIAL DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA" ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN III, 20BIS; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, DENOMINADO "SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO" ARTÍCULOS 44, 45. BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO 2025, ESTADO DE MÉXICO. ARTÍCULOS 105, 106 Y 107. CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULOS 4.88, 4.89; CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.			
DOCUMENTO A OBTENER:		SENTENCIA DE DIVORCIO		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PERMANENTE
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			CUANDO NO SE DESEE CONTINUAR CON EL VÍNCULO MATRIMONIAL		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			N/A		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS					
1. COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE MATRIMONIO EN CASO DE EXISTIR		SI	1	CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.	
2. COPIA CERTIFICADA DE ACTA DE NACIMIENTO DE HIJOS		SI	1		
3. DOMICILIO DEL DEMANDADO		SI	1		
4. INES DEL SOLCITANTE		SI	1		
5. ESCRITURAS O CARTA DE POSESIÓN DE UN BIEN MUEBLE E INMUEBLE		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
1. NO APLICA		ORIGINAL NO APLICA	COPIA NO APLICA	NO APLICA	

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

INSTITUCIONES PÚBLICAS											
NO APLICA				NO APLICA		NO APLICA		NO APLICA			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- EL ESUAIRIO (A) DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y / O PRUEBAS QUE PUEDA APORTAR AL ASESOR JURÍDICO PARA LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA SEGÚN SEA EL CASO.									
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		DEPENDERA DE LA CARGA LABORAL DEL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, TRES MESES APROXIMADAMENTE									
COSTO:		\$3,600.00 (TRES MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		FUNDAMENTO JURÍDICO: NO APLICA							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO		X		TARJETA DE CRÉDITO		TARJETA DE DÉBITO		EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		CAJA DE LAS INSTALACIONES DEL DIF									
OTRAS ALTERNATIVAS:		NO APLICA									
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		SIEMPRE QUE SE REUNAN TODOS LOS REQUISITOS PARA LLEVAR A CABO EL TRÁMITE									
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A									

DEPENDENCIA U ORGANISMO:						UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE NICOLÁS ROMERO						PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:			MTRO. IRVING SANTOS ZÚÑIGA								
DOMICILIO:		CALL E:		AV. LERDO DE TEJADA				NO. INT. Y EXT.:		S/N	
COLONIA:		LIBERTAD				MUNICIPIO:		NICOLÁS ROMERO			
C.P.:		54407		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES 9:00 – 18:00 HORAS					
LADA:		TELÉFONOS:		EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
55		16604997		128		NO APLICA		Procuraduriadenna.difnr2527@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO											
OFICINA:		NO APLICA									
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		NO APLICA									

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

DOMICILIO:	CALL E:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA	
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ PASA CUANDO UNO DE LOS CONYUGES NO QUIERE EL DIVORCIO?			
RESPUESTA:	EL DIVORCIO ES UNA SOLICITUD QUE SE HACE ANTE UN JUEZ Y BASTA CON QUE UNO DE LOS CONYUGES DESEE TRAMITARLO PARA QUE ESTE SE DE.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNTO DURA EL PROCESO DE DIVORCIO?			
RESPUESTA:	ESTE PROCESO DEPENDERA DE LA CARGA LABORAL DEL JUZGADO DEL CONOCIMIENTO, PERO EN UN APROXIMADO DE DOS A TRES MESES.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUÁL ES LA DIFERENCIA ENTRE EL DIVORCIO INCAUSADO Y EL DIVORCIO VOLUNTARIO?			
RESPUESTA:	EL DIVORCIO INCAUSADO BASTA CON QUE UNO DE LOS CONYUGES LO SOLICITE, EN CUANTO AL VALUNTARIO COMO SU NOMBRE LO DICE, DEBERA SER VOLUNTAD DE AMBOS, PRESENTANDO SU RESPECTIVO CONVENIO QUE HABRA QUE REGULAR LAS CONSECUENCIAS JURIDICAS QUE SE DESPRENDEN DEL CIVORCIO.			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
NO APLICA				

ELABORÓ: ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES LCDA. MARGARITA ANGELES ANGELES	VISTO BUENO: DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NICOLÁS ROMERO MTRO. IRVING SANTOS ZÚNIGA	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: FEBRERO 2025
---	---	--

